ART
Federación Patronal Seguros S.A.U.
Aseguradora de Riesgos del Trabajo

Certificado de Afiliación

ARTR30900N

ART

PÓLIZA: 5408561

Por medio de la presente, dejamos constancia que la firma CATALINA TRANSPORTE SOCIEDAD ANONIMA. con CUIT 30714494054, ha cumplimentado la afiliacion del ramo RIESGOS DEL TRABAJO, conforme a la Ley 24557 y sus modificatorias con FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U., de acuerdo a las siguientes condiciones:

PÓLIZA N°: 5408561

A) VIGENCIA DESDE: 01-05-2023 **VIGENCIA HASTA:** 30-04-2026

B) ACTIVIDAD: Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p. **CODIGO DE ACTIVIDAD (CIIU):** 492290

C) NOMINA DEL PERSONAL ASEGURADO:

Se adjunta nomina del personal

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra RPB S.A. CUIT 30-66313737-5, sus funcionarios, empleados u obreros, bien sea con fundamento en el Art. 39.5 de la Ley 24557 y sus modificatorias o en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex dependiente de CATALINA TRANSPORTE SOCIEDAD ANONIMA., alcanzados por la cobertura del presente contrato de afiliación, ya sea por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

El presente certificado se extiende en la ciudad de La Plata a los 02 días de Enero de 2026 para ser presentado ante quien corresponda.
El presente certificado tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Sr. Empleador:

Toda comunicación fehaciente que se envié desde esta A.R.T. se realizará por el Sistema de Ventanilla Electrónica por ello le recordamos que se encuentra vigente la Resolución S.R.T. N° 635/08 y su modificatoria Resolución SRT Nº 365/09 (Sistema de Ventanilla Electrónica para Empleadores), para poder adherirse debe ingresar con su clave fiscal al sitio http://www.srt.gov.ar/servicios/ventanilla/ventanilla.htm

BAZAN SERAFIN
Jefe Producción ART

Federación Patronal Seguros S.A.U.
Aseguradora de Riesgos del Trabajo

- LISTADO DE LA NOMINA -

CUIT: 30714494054 **FECHA:** 02-01-2026

RAZON SOCIAL: CATALINA TRANSPORTE SOCIEDAD ANONIMA.

PÓLIZA N°: 5408561

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	ITEM	ESTADO	ULTIMO SALARIO
ABALLAY HERNAN JAVIER	20227540622			
ALANIZ MOLINA JOSE ANTONIO	20936866493			
CIPOLLONE SEBASTIAN DARIO	20307735084			
FUNES OSCAR ESTEBAN	23356637089			
GUAJARDO MAURICIO RAFAEL	20292226366			
JACOMES ANDRES E.	23285893399			
LOBOS GUSTAVO FABIAN	20265249206			
MARTINEZ VIDELA MARCOS DANIEL	20339538256			
MONTIEL DANIEL GERMAN	20344631116			
PAGANO JORGE DOMINGO	20277741866			
QUERO GARCIA MATIAS SALVADOR	20429136459			
SOSA PEDRO DANIEL	20224696923			
VARGAS JONATAN ADRIAN	23363405789			

BAZAN SERAFIN
Jefe Producción ART

ART
Federación Patronal Seguros S.A.U.
Aseguradora de Riesgos del Trabajo

Certificado de Afiliación

ART R3090 0N

ART

PÓLIZA: 5408561

Por medio de la presente, dejamos constancia que la firma CATALINA TRANSPORTE SOCIEDAD ANONIMA. con CUIT 30714494054, ha cumplimentado la afiliacion del ramo RIESGOS DEL TRABAJO, conforme a la Ley 24557 y sus modificatorias con FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U., de acuerdo a las siguientes condiciones:

PÓLIZA N°: 5408561

A) VIGENCIA DESDE: 01-05-2023 **VIGENCIA HASTA:** 30-04-2026

B) ACTIVIDAD: Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p. **CODIGO DE ACTIVIDAD (CIIU):** 492290

C) NOMINA DEL PERSONAL ASEGURADO:

Se adjunta nomina del personal

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra RPB S.A. CUIT 30-66313737-5, sus funcionarios, empleados u obreros, bien sea con fundamento en el Art. 39.5 de la Ley 24557 y sus modificatorias o en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex dependiente de CATALINA TRANSPORTE SOCIEDAD ANONIMA., alcanzados por la cobertura del presente contrato de afiliación, ya sea por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

El presente certificado se extiende en la ciudad de La Plata a los 23 días de Enero de 2026 para ser presentado ante quien corresponda.
El presente certificado tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Sr. Empleador:

Toda comunicación fehaciente que se envié desde esta A.R.T. se realizará por el Sistema de Ventanilla Electrónica por ello le recordamos que se encuentra vigente la Resolución S.R.T. N° 635/08 y su modificatoria Resolución SRT Nº 365/09 (Sistema de Ventanilla Electrónica para Empleadores), para poder adherirse debe ingresar con su clave fiscal al sitio http://www.srt.gov.ar/servicios/ventanilla/ventanilla.htm

BAZAN SERAFIN
Jefe Producción ART

ART
Federación Patronal Seguros S.A.U.
Aseguradora de Riesgos del Trabajo

- LISTADO DE LA NOMINA -

CUIT: 30714494054 **FECHA:** 23-01-2026

RAZON SOCIAL: CATALINA TRANSPORTE SOCIEDAD ANONIMA.

PÓLIZA N°: 5408561

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	ITEM	ESTADO	ULTIMO SALARIO
ABALLAY HERNAN JAVIER	20227540622			
ALANIZ MOLINA JOSE ANTONIO	20936866493			
CIPOLLONE SEBASTIAN DARIO	20307735084			
FUNES OSCAR ESTEBAN	23356637089			
GUAJARDO MAURICIO RAFAEL	20292226366			
JACOMES ANDRES E.	23285893399			
LOBOS GUSTAVO FABIAN	20265249206			
MARTINEZ VIDELA MARCOS DANIEL	20339538256			
MONTIEL DANIEL GERMAN	20344631116			
PAGANO JORGE DOMINGO	20277741866			
QUERO GARCIA MATIAS SALVADOR	20429136459			
SOSA PEDRO DANIEL	20224696923			
VARGAS JONATAN ADRIAN	23363405789			
VIDELA ANGEL DAVID	20327613384			

BAZAN SERAFIN
Jefe Producción ART

ART
Federación Patronal Seguros S.A.U.
Aseguradora de Riesgos del Trabajo

Certificado de Afiliación

ART R3090 0N

ART

PÓLIZA: 5408561

Por medio de la presente, dejamos constancia que la firma CATALINA TRANSPORTE SOCIEDAD ANONIMA. con CUIT 30714494054, ha cumplimentado la afiliacion del ramo RIESGOS DEL TRABAJO, conforme a la Ley 24557 y sus modificatorias con FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U., de acuerdo a las siguientes condiciones:

PÓLIZA N°: 5408561

A) VIGENCIA DESDE: 01-05-2023 **VIGENCIA HASTA:** 30-04-2026

B) ACTIVIDAD: Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p. **CODIGO DE ACTIVIDAD (CIIU):** 492290

C) NOMINA DEL PERSONAL ASEGURADO:

Se adjunta nomina del personal

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra RPB S.A. CUIT 30-66313737-5, sus funcionarios, empleados u obreros, bien sea con fundamento en el Art. 39.5 de la Ley 24557 y sus modificatorias o en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex dependiente de CATALINA TRANSPORTE SOCIEDAD ANONIMA., alcanzados por la cobertura del presente contrato de afiliación, ya sea por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

El presente certificado se extiende en la ciudad de La Plata a los 23 días de Enero de 2026 para ser presentado ante quien corresponda.
El presente certificado tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Sr. Empleador:

Toda comunicación fehaciente que se envié desde esta A.R.T. se realizará por el Sistema de Ventanilla Electrónica por ello le recordamos que se encuentra vigente la Resolución S.R.T. N° 635/08 y su modificatoria Resolución SRT Nº 365/09 (Sistema de Ventanilla Electrónica para Empleadores), para poder adherirse debe ingresar con su clave fiscal al sitio http://www.srt.gov.ar/servicios/ventanilla/ventanilla.htm

BAZAN SERAFIN
Jefe Producción ART

ART
Federación Patronal Seguros S.A.U.
Aseguradora de Riesgos del Trabajo

- LISTADO DE LA NOMINA -

CUIT: 30714494054 **FECHA:** 23-01-2026

RAZON SOCIAL: CATALINA TRANSPORTE SOCIEDAD ANONIMA.

PÓLIZA N°: 5408561

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	ITEM	ESTADO	ULTIMO SALARIO
ABALLAY HERNAN JAVIER	20227540622			
ALANIZ MOLINA JOSE ANTONIO	20936866493			
CIPOLLONE SEBASTIAN DARIO	20307735084			
FUNES OSCAR ESTEBAN	23356637089			
GUAJARDO MAURICIO RAFAEL	20292226366			
JACOMES ANDRES E.	23285893399			
LOBOS GUSTAVO FABIAN	20265249206			
MARTINEZ VIDELA MARCOS DANIEL	20339538256			
MONTIEL DANIEL GERMAN	20344631116			
PAGANO JORGE DOMINGO	20277741866			
QUERO GARCIA MATIAS SALVADOR	20429136459			
SOSA PEDRO DANIEL	20224696923			
VARGAS JONATAN ADRIAN	23363405789			
VIDELA ANGEL DAVID	20327613384			

BAZAN SERAFIN
Jefe Producción ART